

INFORME DE VIDA LABORAL

De los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social al día 7 de abril de 2025, resulta que D/Dª ANGEL ESTEBAN LOPEZ, nacido/a el 28 de noviembre de 1983, con Número de la Seguridad Social 031021157748, D.N.I. 048530039Q, domicilio en AVENIDA ALCALDE LORENZO CARBONELL N° 54 PISO 9 PTA. C, 03008 ALICANTE/ALACANT ALACANT/ALICANTE

ha figurado en situación de alta en el Sistema de la Seguridad Social durante un total de

6.319 días
17 Años
3 meses
20 días

Durante los días indicados en el párrafo anterior Vd. ha estado de forma simultánea en dos o más empresas del mismo Régimen del sistema de la Seguridad Social -pluriempleo-, o en dos, o más Regímenes distintos del citado sistema -pluriactividad-, durante un total de 117 días, por lo que el total de días efectivamente computables para las prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social es de

6.202 días
16 Años
11 meses
24 días

Presenta las situaciones que se relacionan en las sucesivas hojas del presente informe.

Cualquier duda o aclaración sobre este informe le será atendida en el teléfono 901 50 20 50, en la web www.seg-social.es o cualquier Administración de la Seguridad Social.

La información sobre las situaciones indicadas no comprende ni los datos relativos a los Regímenes Especiales de los Funcionarios Civiles del Estado, de las Fuerzas Armadas y de los Funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, ni los datos relativos a los periodos trabajados en el extranjero.

A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal se informa que los datos incorporados en el presente informe se encuentran incluidos en el Fichero General de Afiliación, creado por Orden de 27 de julio de 1994. Respecto a los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en dicha Ley Orgánica.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
E9ABKM3D2AMW	07/04/2025	IAJ7A-BVTCV-FBEUL-B5VHT-O7YZC-YHOB	1

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 09/04/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

INFORME DE VIDA LABORAL - SITUACIONES

DATOS IDENTIFICATIVOS

NOMBRE Y APELLIDOS ANGEL ESTEBAN LOPEZ	Nº SEGURIDAD SOCIAL 031021157748	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO D.N.I. 048530039Q
---	-------------------------------------	---

SITUACIONES

RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA	FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
GENERAL	03108285780 HIDRAQUA, GESTION INTEGRAL AGUAS DE LEVAN	04.11.2024	04.11.2024	---	410	---	08	155
GENERAL	03142877091 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	14.03.2023	14.03.2023	18.03.2023	---	---	--	5
GENERAL	03141806152 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	16.12.2021	16.12.2021	17.12.2021	---	---	--	2
GENERAL	03121822839 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.12.2020	01.12.2020	01.12.2020	---	---	--	1
GENERAL	03104076081 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	16.09.2007	16.09.2007	20.09.2007	---	---	--	5
GENERAL	03014820772 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	05.06.2005	05.06.2005	14.06.2005	---	---	--	10
GENERAL	03014820772 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	22.06.2004	22.06.2004	04.07.2004	---	---	--	13
GENERAL	03114140338 VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	17.03.2003	17.03.2003	19.03.2003	---	---	--	3
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	03.10.2024	03.10.2024	03.11.2024	---	---	08	32
GENERAL	03145395354 ANTON MORANT CAMELIA	24.07.2023	24.07.2023	02.10.2024	100	---	08	437
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	23.03.2023	23.03.2023	22.07.2023	---	---	03	122
GENERAL	03142877091 SVEA SOLAR SL	21.03.2022	21.03.2022	13.03.2023	189	---	03	356
GENERAL	46145881637 MAIPU WORKS, S.L.	22.02.2022	22.02.2022	18.03.2022	401	---	08	25
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	18.12.2021	18.12.2021	20.02.2022	---	---	08	65
GENERAL	03141806152 COM. PROP. INFINITY VIEW	26.11.2021	26.11.2021	15.12.2021	402	---	10	20
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	02.12.2020	02.12.2020	25.11.2021	---	---	08	359
GENERAL	03121822839 SERVEO SERVICIOS, S.A.	15.11.2019	15.11.2019	30.11.2020	189	---	08	382
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. SUSPENSION	16.03.2020	16.03.2020	17.05.2020	---	---	--	63
GENERAL	03121822839 SERVEO SERVICIOS, S.A.	04.06.2015	04.06.2015	12.11.2019	401	---	08	1.623
GENERAL	03127501177 C. JORNADAS REALES BONNY, S.A.	11.08.2014	11.08.2014	19.09.2014	401	---	10	38
GENERAL	----- PRESTACION DESEMPLEO. EXTINCION	09.03.2013	09.03.2013	08.07.2014	---	---	05	487
GENERAL	03113386364 CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.	13.02.2013	13.02.2013	08.03.2013	289	56,3	05	14
GENERAL	03113386364 CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.	17.09.2011	17.09.2011	27.01.2013	289	56,3	05	293
GENERAL	03113386364 CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.	16.09.2006	16.09.2006	31.08.2011	289	66,5	05	1.315
GENERAL	03126016572 REPARACIONES REHABILITACIONES Y MANTEN. G	10.05.2011	10.05.2011	13.05.2011	502	25,0	07	1
GENERAL	03104076081 ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA SIERRA MA	16.07.2007	16.07.2007	15.09.2007	401	---	06	62
GENERAL	03113386364 CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.	01.07.2006	01.07.2006	02.09.2006	502	66,6	07	43
GENERAL	03113386364 CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.	01.12.2005	01.12.2005	31.12.2005	502	61,5	07	19
GENERAL	03113386364 CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.	20.06.2005	20.06.2005	17.09.2005	502	66,6	07	60

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
E9ABKM3D2AMW	07/04/2025	IAJ7A-BVTCV-FBEUL-B5VHT-O7YZC-YHOB	2

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 09/04/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

INFORME DE VIDA LABORAL - SITUACIONES

DATOS IDENTIFICATIVOS

NOMBRE Y APELLIDOS ANGEL ESTEBAN LOPEZ	Nº SEGURIDAD SOCIAL 031021157748	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO D.N.I. 048530039Q
---	-------------------------------------	---

SITUACIONES

RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA	FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
GENERAL	03014820772 FOOD DELIVERY BRANDS, S.A.	09.02.2005	09.02.2005	04.06.2005	200	14,6	09	17
GENERAL	03113386364 CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.	22.11.2004	22.11.2004	09.01.2005	502	76,6	07	38
GENERAL	03113386364 CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.	01.07.2004	01.07.2004	15.09.2004	502	61,3	07	47
GENERAL	03014820772 FOOD DELIVERY BRANDS, S.A.	16.01.2004	16.01.2004	21.06.2004	200	30,5	10	48
GENERAL	03105229068 DALGO GRUP 2000 S.L. E.T.T.	06.01.2004	07.01.2004	06.01.2004	402	---	10	
GENERAL	03108455532 MEDITERRANEA MERCH S.L.	01.07.2003	01.07.2003	31.08.2003	501	75,0	10	47
GENERAL	03114140338 RED COMUNICACIONES, COM.B.	17.02.2003	17.02.2003	16.03.2003	402	---	10	28
GENERAL	08132086239 CLAVE CONSULTING EMPRESA DE TRABAJO TEMPO	07.12.2002	07.12.2002	14.12.2002	501	40,0	10	3
GENERAL	03105687190 AKRA-DISTAL,S.A.	09.09.2002	09.09.2002	08.10.2002	502	50,0	10	15
GENERAL	03109713401 LOGISTICA ALICANTINA DEL FRIO, S.L.	12.07.2001	12.07.2001	16.09.2001	402	---	11	67

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
E9ABKM3D2AMW	07/04/2025	IAJ7A-BVTCV-FBEUL-B5VHT-O7YZC-YHOB	3

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 09/04/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

Notas aclaratorias

Los informes de vida laboral contienen información respecto de las situaciones de alta o baja de una persona en el conjunto de los distintos regímenes del sistema de la Seguridad Social. Las situaciones que se incluyen en los informes son computables para el acceso, al menos, de una de las prestaciones contributivas del sistema de la Seguridad Social. Por lo tanto, no todas las situaciones que se incluyen en el informe de vida laboral tienen que ser necesariamente computables para todas las prestaciones económicas contributivas del sistema, aspecto éste que deberá ser determinado por la Entidad Gestora competente sobre la resolución de la solicitud de la correspondiente prestación.

A continuación, se aclaran algunos conceptos y denominaciones usados en el informe de vida laboral que pueden ayudarle a comprender el contenido del mismo. No todos los conceptos que se detallan tienen que aparecer necesariamente en su informe de vida laboral dado que algunas de las denominaciones son específicas de determinados Regímenes o situaciones concretas.

RÉGIMEN
Identifica al Régimen en el cual se encuadra el correspondiente periodo. Puede ser alguno de los siguientes: Régimen GENERAL, Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o AUTÓNOMOS, Régimen Especial AGRARIO, Régimen Especial de los trabajadores del MAR, Régimen Especial de la minería del CARBÓN o Régimen Especial de empleados de HOGAR. Dentro del Régimen GENERAL se identifica al colectivo de REPRESENTANTES DE COMERCIO, y al SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES.
EMPRESA
Se consigna el código de cuenta de cotización o número de inscripción del empresario utilizado para la individualización de éste en el respectivo Régimen del Sistema de la Seguridad Social, así como la denominación de la empresa u organismo a cuyo nombre figura el código de cuenta de cotización.
SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA
Situación diferente a la de la prestación de servicios o actividad determinante de su encuadramiento en un régimen del sistema de la Seguridad Social, que surte efectos respecto de las prestaciones, contingencias y en las condiciones que para cada una de ellas se establecen en el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, y en las demás normas reguladoras de las mismas.
FECHA DE ALTA
Fecha de inicio de la prestación de servicios o de la actividad, o fecha de inicio de la situación asimilada a la de alta.
FECHA DE EFECTO DEL ALTA
Fecha a partir de la cual tiene efectos el alta en orden a causar derecho a las prestaciones del sistema de Seguridad Social, salvo para las prestaciones derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, desempleo y asistencia sanitaria derivada de enfermedad común, maternidad y accidente no laboral, en las cuales la fecha de efecto de alta coincide, en cualquier caso, con la fecha de alta.
FECHA DE BAJA
Fecha de cese de la prestación de servicios o de la actividad, o fecha de cese de la situación asimilada a la de alta.
FECHA DE EFECTO DE BAJA
Fecha a partir de la cual se extingue la obligación de cotizar.
CONTRATO DE TRABAJO (C.T.)
Clave que identifica a efectos de la gestión de la Seguridad Social, la modalidad del contrato de trabajo. (*)
C.T.P.-% SOBRE LA JORNADA HABITUAL DE LA EMPRESA
En los contratos de trabajo a tiempo parcial el coeficiente, en tantos por ciento, identifica el porcentaje que, sobre la jornada a tiempo completo establecida en el Convenio Colectivo de aplicación o, en su defecto, sobre la jornada ordinaria máxima legal, realiza o ha realizado el trabajador/a. (*)
GRUPO DE COTIZACIÓN
Grupo de categorías profesionales en el que se incluye al trabajador/a. (*)
BASE DE COTIZACIÓN
Base de Cotización por la que se ha optado en el Régimen Especial de los trabajadores por Cuenta propia o Autónomos o en determinados convenios especiales. En situaciones de alta, la Base de Cotización es la que consta en la fecha de emisión del informe. (*)

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
E9ABKM3D2AMW	07/04/2025	IAJ7A-BVTCV-FBEUL-B5VHT-O7YZC-YHOB	4

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 09/04/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

Notas aclaratorias

MEJORA DE I.T.
En el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial Agrario, determina si el trabajador ha optado por tener cubierta la prestación económica de incapacidad temporal. (*)
ENTIDAD DE I.T.
En el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial Agrario, identifica la Entidad Gestora de la Seguridad Social o Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que se ha formalizado la cobertura de la incapacidad temporal. (*)
ENTIDAD DE A.T. Y E.P.
Identifica la Entidad Gestora de la Seguridad Social o Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que se ha formalizado la cobertura de los riesgos profesionales. (*)
COEFICIENTE DE PERMANENCIAS EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES
Coefficiente multiplicador a aplicar a los días efectivamente trabajados en el sistema especial.
DIAS DE TRABAJO EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES
Número de días efectivamente trabajados en el sistema especial.
DIAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES
Número de días en situación de alta en el sistema especial a los que no resulta de aplicación el coeficiente de permanencias.
DIAS EN ALTA
Número de días comprendidos entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE BAJA. En situaciones de alta el número de días se computa entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME.
PECULIARIDADES DE LOS CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL:
Al número resultante de la diferencia entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE BAJA se ha aplicado el porcentaje sobre la jornada habitual de la empresa. En el supuesto de que en un período el trabajador haya tenido distintas jornadas de trabajo en cuanto a su duración, en el cálculo de los días se han tenido en cuenta todas ellas.
A efectos de acreditar los períodos de cotización necesarios para causar derecho a las prestaciones de jubilación, incapacidad permanente, muerte y supervivencia, incapacidad temporal y nacimiento y cuidado de menor la entidad gestora tendrá en cuenta los distintos períodos durante los cuales el trabajador haya permanecido en alta con un contrato a tiempo parcial, cualquiera que sea la duración de la jornada realizada en cada uno de ellos.
PECULIARIDADES DEL CONVENIO ESPECIAL DE FUNCIONARIOS DE LA UNIÓN EUROPEA
Los días en situación de alta de este convenio especial únicamente son computables para el acceso a la prestación económica de incapacidad permanente derivada de contingencias comunes.
PECULIARIDADES DEL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES
Si en el informe constan los datos de COEFICIENTE DE PERMANENCIAS, DÍAS DE TRABAJO y/o DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS el número de días en situación de alta se calcula multiplicando los DÍAS DE TRABAJO por el COEFICIENTE DE PERMANENCIAS, sumándose al resultado obtenido los DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS.
La situación de alta de forma simultánea en dos, o más, Regímenes distintos del citado sistema -pluriactividad-, siendo una de las empresas del Sistema Especial de Frutas, Hortalizas y Conservas Vegetales, impide determinar si al número de días calculado según se ha indicado en el párrafo anterior se le deben restar días por existir una superposición de períodos cotizados. El cálculo definitivo se realizará en el momento en que se efectúe una solicitud para el acceso a una prestación económica del sistema de la Seguridad Social.
PECULIARIDADES DE LAS PRACTICAS FORMATIVAS O PRACTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS INCLUIDAS EN PROGRAMAS DE FORMACION
La fecha de alta y de baja que se ofrece en el informe de vida laboral corresponde a la fecha de inicio y de finalización del periodo de las prácticas formativas. En las prácticas no remuneradas la entidad responsable dispone para su comunicación de 10 días naturales desde su inicio o finalización.
Los periodos del periodo de prácticas que se consideran de alta a efectos de prestaciones del sistema de Seguridad Social se recogen en un anexo al Informe de Vida Laboral, teniendo en cuenta que no se consideran de alta los periodos en que el alumno figura simultáneamente alta en cualquiera de los regímenes del sistema de Seguridad Social por el desempeño de otra actividad, en situación asimilada a la de alta con obligación de cotizar, o durante la cual el periodo tenga la consideración de cotizado a efectos de prestaciones, o tengan la condición de pensionistas de jubilación o de incapacidad permanente de la Seguridad Social, tanto en su la modalidad contributiva como no contributiva.
En el caso de las prácticas no remuneradas el número consignado en el campo "DIAS" se corresponde con el número de días en que se han realizado las prácticas una vez aplicado el coeficiente derivado de que, a efectos de prestaciones, cada día de prácticas formativas no remuneradas se considera como 1,61 días cotizados, sin que pueda superarse en ningún caso el número de días del mes correspondiente. Las fracciones de día que pudieran resultar del coeficiente anterior se computan como un día completo.

(*) En el supuesto de que el trabajador, en cada período, haya tenido más de un contrato de trabajo, porcentaje sobre la jornada habitual de la empresa, grupo de cotización, base de cotización, mejora incapacidad temporal y/o entidad que cubre la prestación de incapacidad temporal, sólo aparece en el informe de vida laboral el último de cualquiera de estos datos.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
E9ABKM3D2AMW	07/04/2025	IAJ7A-BVTCV-FBEUL-B5VHT-O7YZC-YHOB	5

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada hasta la fecha 09/04/2027 mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.